

**Perspectivas cafeteras nacionales de  
los países Miembros de la OIC**

1. La Directora Ejecutiva quisiera invitar a los Miembros de la OIC a que participen ofreciendo información de mercado de sus mercados internos mediante la aportación de una exposición breve acompañada de una foto. La exposición deberá ofrecer información original y, siempre que sea posible, ideas sobre la situación de la oferta y la demanda a corto y medio plazo. Podrá también incluirse una declaración de políticas y legislación.
2. El propósito de esta solicitud es aumentar la participación de los Miembros en la producción económica y estadística de la Secretaría añadiendo perspectivas únicas y exclusivas al Informe del mercado de café, que se distribuye a un amplio público de Miembros, observadores, suscriptores y otras partes interesadas.
3. La Directora Ejecutiva invita a los Miembros a que designen un punto focal, mediante su contacto designado, que sea el que proporcione la mencionada información. Esa tarea podrá ser encargada a una asociación cafetera nacional, un organismo certificante o a los departamentos de estadística o economía pertinentes.
4. El instrumento de aportación de las perspectivas cafeteras nacionales será el Informe de mercado del café, la publicación emblemática de la OIC de análisis de los acontecimientos recientes del sector cafetero mundial que se publica todos los meses.
5. La fecha de inicio prevista de las perspectivas cafeteras nacionales es enero de 2023 y, a partir de ahí, cada mes la OIC ofrecerá el escenario a un país Miembro, con el fin de aumentar el conocimiento de hechos relacionados con el café.
6. Las perspectivas cafeteras nacionales funcionarán basándose en el orden de llegada y se anima por tanto a los Miembros a que envíen aportaciones, al comienzo o al final de sus respectivos años cafeteros, a [stats@ico.org](mailto:stats@ico.org).